

Las cuentas, claras

El Ayuntamiento cerró 2017 con un remanente de tesorería para gastos generales de 1.203.025 euros, una cifra "ideal". No lo digo yo, cito las palabras textuales del interventor municipal, que ha destacado la mejoría de unas cuentas que han cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla del gasto en el último año. Reduciendo la deuda y mejorando el grado de ejecución de las cuentas vamos dejando atrás momentos muy tensos para las cuentas municipales, sobre todo después de la sentencia de la avenida Generalitat.

Que el mismo Ayuntamiento de Almassora expropiara al vecindario de esa zona con tasaciones que no se ajustaban a los precios de mercado nos obligó a todos los vecinos a pagar 8,1 millones de euros a los afectados. Todavía pagamos los costes de aquellos préstamos. Tampoco lo digo yo, lo dice la tesorera y los recibos de los intereses que generan los créditos solicitados para pagar.

Ahora el expediente de liquidación del presupuesto 2017 señala que la deuda municipal cerró el año al 20% (estaba previsto hacerlo al 23,77%), frente al límite del 110% que marca la ley, y la cifra bajará hasta el entorno del 16% a final de 2018 si se mantiene la llamada Ley Montoro (Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local), que limita nuestras inversiones. Si el ministro cumple su palabra de flexibilizar los criterios podríamos ralentizar la amortización de la deuda y destinar ese dinero que ahora tiene que ir a los bancos a mejoras en la ciudad.

Es el momento de que el Gobierno de España considere a los ayuntamientos como administraciones serias y competentes. ¿Es que acaso nos tiene que meter a todos en el mismo saco? Este consistorio es ejemplar en la gestión de sus cuentas, como ratifican los informes de los técnicos municipales, y su situación económica en nada se parece a la de otros ayuntamientos. Por ello debemos de ser autónomos a la hora de gestionar el dinero del contribuyente y no estar sujetos a las consideraciones del Ministerio de Hacienda.

Tenemos el mejor dato de deuda de la década, reducida a más de la mitad respecto a la de 2014, cuando se situaba en 6,8 millones de euros. La cifra es incomparable ya a los 11,8 millones en préstamos que tenía el equipo de gobierno en 2013. Todo ello no es fruto



de la casualidad, sino del trabajo de todos los departamentos y de la verdadera contención económica.

Por no hablar de las facturas en el cajón. Directamente no existen. El Ayuntamiento de Almassora puede presumir de ser enormemente diligente a la hora de pagar a las empresas proveedoras de bienes y servicios. Frente a los 60 días de máximo que marca el Ministerio para el pago de facturas, siempre estuvimos por debajo de los 44 días durante el año pasado, con datos muy positivos como el pago a 20 días durante el último trimestre de 2017, consumiendo sólo un tercio del plazo establecido por el Gobierno.

La Intervención municipal también destaca un grado de ejecución del presupuesto que mejora sensiblemente respecto a los años anteriores, hecho que nos permite ajustarnos más a las previsiones iniciales y cumplir en mayor medida la distribución de las cuentas. Las de este año estarán marcadas de forma directa por la llegada de ayudas europeas a través de los Fondos Feder. La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) supondrá la inversión de 10 millones de euros, cinco con cargo a la Unión Europea y cinco de fondos municipales, para modificar por completo el entramado urbano hasta 2023.

Se trata de un proyecto de futuro, de ahí nuestro logo Almassora Futur, una inversión que permitirá ejecutar carril bici urbano, convertir en un bulevar la calle San Jaime para reducir la velocidad del tráfico y priorizar al peatón, poner en valor la senda del Millars con la apertura de una zona de ocio junto a la ermita de Santa Quitèria y un sinfín de actuaciones que iremos desgranando poco a poco.

Merche Galí Alfonso. Alcaldesa de Almassora

Hormigones de calidad - Calidad de suministro

FORMI-REAL

Cami Pla de Museros, s/n (frente Reciplasa) - 12550 Almassora (Castellón)
Tel.: 964 500 174 - Fax: 964 500 175 - www.formi-real.com - info@formi-real.com